

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Junio del 2011

Señores:

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
TRANSACCIONES Y ASESORIAS COMERCIALES TRANSCOMERCIAL C. LTDA.
Ciudad.**

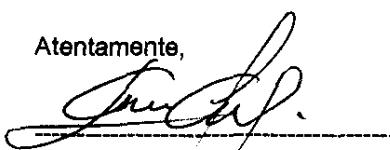
He revisado el **BALANCE GENERAL** de la Cia. TRANSCOMERCIAL al 31 de Diciembre del 2010, los Estado de Perdida y Ganancias no tiene movimiento, por el año terminado es esta fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías.

Los resultados no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de Cia. TRANSCOMERCIAL por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010. Los libros contables **NO** presenta ningun movimiento por que no hay actividad economica durante el año 2010.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación de mi revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hiciera pensar que deban ser informados a Uds.

Atentamente,



CPA. Leonardo Castro Nuñez.
REG. NAC. No. 12.483
C.I. 0900474404

